

**RESOLUCIÓN No. 065
(9 de marzo de 2017)**

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 043 de 10 de febrero de 2017”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Numeral 2º del Artículo 305 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 043 de 10 de febrero de 2017, el Gobernador de Nariño designó al doctor OSCAR ANTONIO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.239.972, en su calidad de Asesor de Despacho Gerencia del Pacífico como supervisor de los contratos y/o convenios que el Departamento de Nariño, suscriba en el marco de la ejecución del Contrato Específico No. 2162979 derivado del Contrato Plan Nación – Nariño.

Que el Decreto No. 448 de 2016, por el cual se actualiza el Manual de Contratación del Departamento de Nariño, establece en su numeral 1.11.2 “se delega en cabeza de los Secretarios, Asesores, Jefes Directores y/o y el Gestor del PAP – PDA, las siguientes actividades: (...) g) Justificación sobre modificaciones, adiciones, suspensión o reinicio de los contratos y convenios cuando sean necesarias y ejecuten acciones de supervisión.

Que mediante oficio No. 20176300051731 de fecha 23 de febrero de 2017, el señor MARUEN JABIB JANNA, Gerente del Fondo Regional para contratos plan del Fondo Financiero de Proyectos de desarrollo – FONADE, solicita que se modifique la resolución 043 de 2017, con el fin de que se incluya en las funciones del supervisor designado, la de realizar solicitudes de modificación, prórroga, suspensión y adición, con el fin de dar trámite y gestionar la prórroga del mencionado contrato Específico No. 2162979.

Que en consecuencia, se hace necesario modificar la resolución No. 043 de 10 de febrero de 2017, incluyendo la función de solicitar la modificación, prórroga, suspensión y/o adición del Contrato Específico No. 2162979 derivado del Contrato Plan Nación – Nariño.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º.- Modificar el artículo primero de la resolución No. 043 de 10 de febrero de 2017, el cual quedará así:

“Designar al doctor OSCAR ANTONIO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.239.972, en su calidad de Asesor de Despacho Gerencia del Pacífico como supervisor de los contratos y/o convenios que el Departamento de Nariño, suscriba en el marco de la ejecución del Contrato Específico No. 2162979 derivado del Contrato Plan Nación – Nariño. El supervisor designado tendrá la facultad de solicitar la modificación, prórroga, suspensión y/o adición del Contrato.”

Artículo 2°.- La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los NUEVE (9) días del mes de marzo de 2017.



CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador de Nariño

Proyectó: Erika Caicedo López Profesional Universitario	Aprobó: Pedro Andrés Rodríguez Melo Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó: Angélica María Cruz Dájer Asesor Despacho Gobernador
--	--	---